

Curso Académico: 2024/25

63273 - Innovación e investigación educativa en música y danza

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63273 - Innovación e investigación educativa en música y danza

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza

Créditos: 4.0 Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el alumnado, futuro profesorado, adquiera competencias para la mejora continua de su práctica docente, mediante la autoevaluación, el diseño de proyectos de innovación educativa, así como la formación en investigación y la actualización científica permanente, dentro de la especialidad de Música y Danza. Para ello se estudian los principios metodológicos de la investigación educativa general y musical en particular. El alumnado realiza de forma tutorizada un diseño de experiencia de innovación educativa contextualizado.

Para optar a la evaluación continua se recomienda la asistencia sistemática con una participación activa y positiva en los debates y propuestas individuales y grupales, así como la realización de las tareas propuestas.

2. Resultados de aprendizaje

- 1. Reconocer, describir y valorar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad correspondiente, identificando los supuestos teóricos a los que responden y los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje que intentan solucionar.
- 2. Explicar los planteamientos y metodologías más importantes para evaluar la actividad educativa en todos sus aspectos y aplicar algunos de los instrumentos de evaluación más consolidados a situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje.
- 3. Diferenciar los distintos paradigmas de investigación educativa en la especialidad correspondiente y utilizarlos para valorar artículos de investigación.
- 4. Conocer y utilizar con eficacia los recursos bibliográficos y documentales relacionados con la innovación e investigación educativa.
- 5. Diseñar propuestas de innovación y/o investigación de manera crítica, creativa y coherente; integrando la actualización tecnológica y las aportaciones hacia la atención a la diversidad, la interculturalidad, la igualdad de sexos y la equidad, entre otras temáticas, en sus propuestas.

3. Programa de la asignatura

- 1. Conceptos de evaluación, innovación e investigación educativa.
- 2. El papel del profesor en los procesos de innovación.
- 3. El profesor como investigador.
- 4. La innovación y la investigación educativa en el ámbito de la educación musical.
- 5. Relaciones y diferencias entre la innovación y la investigación en la enseñanza de la música y la danza. 6. Metodologías de la investigación educativa en música y danza.
- 7. Fuentes documentales y bibliográficas de la innovación docente en música y danza.
- 8. Descripción y análisis crítico de algunas líneas de investigación actuales.

4. Actividades académicas

- Clases magistrales: sesiones con el profesor en las que se explicará el temario de la asignatura.
- Problemas y casos: sesiones de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.
- Estudio de la materia; preparación de clases; actividades prácticas.
- Pruebas de evaluación.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes metodologías y actividades. Sesiones expositivo-dialógicas y de debate, metodologías activas de aprendizaje con integración tecnológica adaptada a las necesidades, elaboración de trabajos guiados, presentación oral y debate de trabajos, y tutorías.

5. Sistema de evaluación

a) Evaluación continua

Se debe alcanzar en cada uno de los dos apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado:

1. Participación y trabajos del estudiante (60%)

Evaluación de la participación y de los trabajos realizados por el estudiante propuestos en clase, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura; realizados individualmente y/o en grupo en las sesiones presenciales de clase, junto con los trabajos personales encargados por el profesor sobre modelos y reflexiones relativas a la innovación, la evaluación y la investigación en la materia.

- Participación en las actividades de clase (30%)

Procedimientos de evaluación: observación sistémática, cumplimentación de cuestionarios breves.

Criterios de evaluación: Participación activa, utilización adecuada de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad y originalidad, uso correcto de la terminología específica, entusiasmo y convencimiento de las ideas presentadas, justificación y argumentación de las decisiones adoptadas, pertinencia y originalidad de los recursos utilizados, contestación correcta a las preguntas sobre los contenidos trabajados.

- Trabajos individuales y de grupo propuestos en clase (30%)
Procedimientos de evaluación: Análisis de las producciones orales y escritas.

Criterios de evaluación: Participación activa, estructura clara, realista y adecuada, articulación coherente de los apartados, uso correcto de la terminología específica, pertinencia y originalidad de los recursos utilizados.

2. Trabajo dirigido: Proyecto individual de innovación (40%)

Memoria escrita del proyecto (30%)

Criterios de evaluación: Originalidad, nivel de reflexión y fundamentación general, estructura clara, realista y adecuada, articulación coherente de los apartados, adecuación a las indicaciones establecidas, optimización entre los medios y los fines, entre el qué enseñar y el cómo enseñarlo, realismo en la proposición de las metas, precisión en la determinación de los recursos disponibles, justificación y argumentación de las decisiones adoptadas, correcto uso de la normativa APA.

- Exposición oral (10%)
Criterios de evaluación: Utilización de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad, originalidad y ritmo en la presentación, uso correcto de la terminología específica, entusiasmo y convencimiento de las ideas presentadas, justificación y argumentación de las decisiones adoptadas, pertinencia y originalidad de los recursos utilizados.

b) Prueba global, segunda y siguientes convocatorias, incluida quinta y sexta convocatoria

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los dos apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder ser calificado:

1. Examen de conocimientos. Sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. (50%)

Prueba objetiva por escrito a 10 cuestiones de respuesta abierta y corta (con carácter general, entre 5 y 10 líneas) sobre los contenidos tratados en el programa de la asignatura. Se contará con 60 minutos para su realización.

2. Proyecto individual de innovación. Se entregará con anterioridad o el mismo día del examen. Se seguirá los mismos criterios detallados en la evaluación continua. (50%)

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades